



PROPUESTA DE SERVICIOS VINCULADOS A GALI PADRÓN

18 de agosto de 2021

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

WURTH, S.L. propone a la Diputación de Castellón la contratación de servicios relacionados con GALI PADRÓN, aplicación instalada en los servidores del SEPAM que sirve a la mayoría de ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Castellón.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

La relación de los servicios propuestos es la siguiente:

1. **Mantenimiento de la versión de GALI PADRÓN para los ayuntamientos de la provincia de Castellón hasta 20.000 habitantes.**
 - a. **Mantenimiento correctivo.**

Incluye la resolución de incidencias funcionales y técnicas detectadas por los usuarios o por el SEPAM durante el manejo de la aplicación o de los servicios incluidos en esta propuesta.
 - b. **Mantenimiento normativo.**

Está orientado a cubrir la adaptación de GALI PADRÓN a la normativa legal vigente. Se garantiza las modificaciones necesarias en el aplicativo para que cumpla con las exigencias legales en todo momento.
 - c. **Mantenimiento evolutivo.**

Se basa en aportar al SEPAM los desarrollos que WURTH realice para evolucionar GALI Padrón en aspectos funcionalidades o cambios en la arquitectura que permitan trabajar mejor a los usuarios. No se contemplan los cambios que puedan surgir por instalaciones de versiones de Oracle distintas de la actual 11.2.0.4.
 - d. **Propuesta de mejoras**

Se admitirán sugerencias de mejora por parte del SEPAM, que serán tenidas en cuenta y ponderadas para su posible incorporación a la aplicación.
2. **Prestación del servicio de CAU desde WURTH para ayuntamientos hasta 20.000 habitantes.**
 - a. A través de la herramienta MANTIS, se dará soporte funcional a los usuarios de GALI PADRÓN. Se atenderá a todos los usuarios de GALI PADRÓN en las consultas de tipo funcional, como primer nivel de atención.

Dentro de los usuarios, se contempla al propio SEPAM, como hasta ahora, en todas las consultas e incidencias que puedan presentarse con el aplicativo.
3. **Servicios Web para conexión con la aplicación Gestiona de Espúblico.**
 - a. Se podrá disponer del servicio Web de conexión de GALI PADRÓN con el aplicativo Gestiona de Espúblico y CIVIDAS de IMATIA Innovation S, L. para la integración de GALI PADRÓN.
4. **Migración de datos de ayuntamientos no usuarios de GALI PADRÓN.**
 - a. Se contempla la migración de los datos de ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes.
 - b. Los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes se migrarán con un coste estimado de 0,30 € + IVA /habitante, siempre que su origen sean los ficheros del INE o del aplicativo de ABSIS.



PROPUESTA DE SERVICIOS VINCULADOS A GALI PADRÓN

18 de agosto de 2021

c. En el caso del resto de los ayuntamientos que no cumplen estas condiciones, la migración se tarificará por horas de trabajo, cuyo precio actual es de 50 euros/hora + IVA, y se valora el trabajo por el estado de los datos y el tiempo que lleva el proceso.

5. Opción de descarga y carga masiva de ficheros

Se incluye en la aplicación GALI PADRÓN la descarga y carga masiva de todos los ficheros de errores, variaciones, cifras, ficheros H, C, R, A, E, O y OB, de intercambio con el INE.

6. Usuarios de acceso restringido

WURTH creará en la base de datos de Producción un grupo de acceso restringido, y desde el SEPAM se asociarán los usuarios de consulta restringida a este nuevo grupo.

En la opción de "Consultas Restringidas" se añade un campo donde recoger el motivo y el expediente relacionado que haya causado el interés por la consulta restringida. Estos motivos estarán pautados y se han de escoger de una lista desplegable.

7. Bolsa de horas de formación no presencial.

Desde WURTH vemos recomendable que el SEPAM pueda ofrecer a los usuarios de GALI Padrón una bolsa anual de horas de formación con las que cubrir necesidades de conocimiento funcional en la aplicación.

Podemos distinguir dos tipos de perfiles:

- a. Básico. Este tipo de formación está orientada a los nuevos usuarios de la aplicación. Tanto a los nuevos ayuntamientos que se sumen al uso de GALI Padrón como a las personas que se incorporen a su uso sin haber recibido ninguna formación anterior.
- b. Avanzado. Con esta formación se atenderá a los usuarios con experiencia y cubre la necesidad de conocimientos de las nuevas funcionalidades, cambios legales o de procedimientos. En este tipo de formación se suele pedir implicación de los asistentes para que planteen sus dudas y principales problemas. Como suelen ser comunes para todos, la formación es muy útil y práctica, y cada tema provoca más participación.

De esta forma, se podrían organizar cursos según perfiles para poder desarrollar temarios acorde a sus conocimientos.

La formación se prestará en conexión remota a través de Cisco Webex (o similar en caso de no poder ser posible con esta herramienta).

Esta bolsa de horas se podrá utilizar libremente, sin número mínimo ni máximo de asistentes.

Simplemente se deberá de reservar las horas necesarias con una antelación de 7 días y así fijar fecha, hora y los asistentes a la misma.

El total de la bolsa de formación es de 50 horas / anuales.

IMPORTE DE LA PROPUESTA

El importe del Servicio Anual descrito es de 35.000,00 € + 21% IVA.

Firmado en Culleredo,